

ESCRITURA NUMERO: 3912

02

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE RADIOACTIVA
F.M. 88 CIA. LTDA.

CUANTIA \$280,00 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. - En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y siete de diciembre del dos mil, ante mí, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece el **Licenciado Fernando Reino Cobos**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de **RADIOACTIVA F. M. 88 CIA. LTDA.**, según el nombramiento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una la siguiente escritura pública que contiene el aumento de capital y la reforma de los estatutos, de la compañía **RADIOACTIVA F.M. 88 CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el **Licenciado Fernando Reino Cobos**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de **RADIOACTIVA F.M. 88 CIA. LTDA.**, lo que se justifica con la copia debidamente certificada de su nombramiento, que lo incorpora como uno de los documentos habilitantes.- El compareciente se halla

debidamente autorizado para este acto por la Junta Universal de Socios de la compañía conforme se prueba con la copia del acta de la sesión pertinente, documento que también se adjunta como habilitante para su incorporación en esta escritura.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado y capaz ante la ley, con domicilio en la ciudad de Cuenca.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía RADIODACTIVA F.M. BB CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos veinte y uno, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con un capital social de tres millones de sucres, dividido en tres mil participaciones sociales de un mil sucres cada una, el capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: La junta universal de socios, celebrada el día nueve de noviembre del dos mil, ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital llegaría a la suma de cuatrocientos dólares, autorizando al Gerente de la Compañía Licenciado Fernando Reino Cobos, que realice todos los actos necesarios para cumplir tal finalidad.- En base a los antecedentes expuestos, comparece el Licenciado Fernando Reino Cobos, en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía RADIODACTIVA F.M. BB CIA. LTDA, quien dando

2

cumplimiento con lo resuelto por la Junta Universal de socios antes indicada, declara aumentado el capital de la compañía en la suma de doscientos ochenta dólares, con lo que el capital social llega a la suma de cuatrocientos dólares que lo realiza según lo constante en el acta de Junta Universal de socios en referencia y en el cuadro de distribución de dicho aumento, así como también reformado el estatuto social de la compañía en el artículo seis, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía, es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".- La cuantía es de doscientos ochenta dólares.- Sirvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la misma, e incorporar a su texto los documentos habilitantes.- Atentamente, f.) doctor Adriano Vintimilla Ordóñez.- Matrícula número doscientos setenta y dos.-Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.-

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RADIOACTIVA F.M.88 CIA LTDA. REALIZADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2.000

En la ciudad de Cuenca, el día 9 de Noviembre del 2.000, a las 10 horas, y en el local de la compañía ubicado en la Avenida Huayna Capac N° 5-26 y Mariscal Lamar, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía Radioactiva F.M.88 Cía Ltda., para cuyo efecto preside la reunión el socio Sr. Juan Carlos Crespo Moreno, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente y socio de la compañía Ldo. Fernando Reino Cobos. Acto seguido se dispone formar la lista de socios concurrentes, así como las participaciones sociales que cada uno representa, resultando que se encuentra presentes:

Nombre	Capital pagado
Fernando Reino Cobos S/.	2'700.000,00
Juan Carlos Crespo Moreno	240.000,00
Manuel Reino Sánchez	60.000,00
Total S/. 3'000.000,00	

Encontrándose en consecuencia presente el 100% del capital social, y además, consultados los asistentes sobre su deseo de constituirse en Junta Universal y el tema a tratar manifiestan estar de acuerdo en constituirse en junta universal, y tratar y resolver sobre los siguientes puntos que será considerado como el orden del día:

- 1.- Resolver sobre el aumento de capital social de la compañía; y
- 2.- Resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía

Los concurrentes presentes estando en capacidad de tomar decisiones por ser esta una junta universal en la que todos han mostrado su conformidad con los puntos ha tratarse, pasan a conocer el primer y único punto del orden del día:

1. Resolver sobre el aumento de capital social de la compañía:

El presidente de esta junta manifiesta que es un imperativo legal el aumento de capital, por cuanto la compañía incurriría en causal de disolución, por un lado, y por otro, es necesario que ese capital sea revisado en virtud del deterioro de la economía del país, para poder cumplir con el objeto social de la compañía. Los socios conocedores de esta situación, resuelven aumentar el capital en DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 280,00) que será pagado en numerario y de contado.

Lo que es eceptado por unanimidad. Además la junta aprueba el nuevo cuadro de integración de capital de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Socio	Capital anterior	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones
Fernando Reino C	108,00	252,00	360,00	360
Juan Carlos Crespo M	9,60	22,40	32,00	32
Manuel Reino S	2,40	5,60	8,00	8
	120,00	280,00	400,00	400

2.- Resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la compañía:

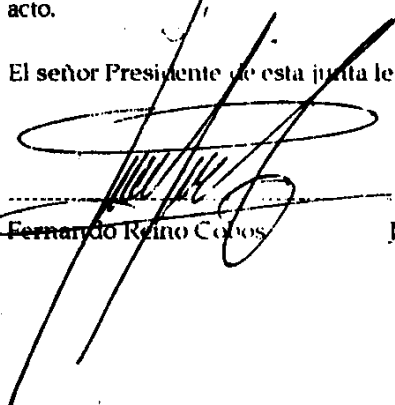
04

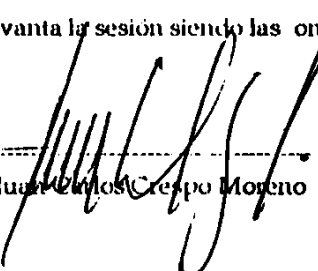
En virtud de esta resolución se reforma la siguiente disposición estatutaria: El Artículo seis dirá: Artículo seis: El capital social de la compañía es el de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales iguales e indivisibles del valor de un Dólar cada una.

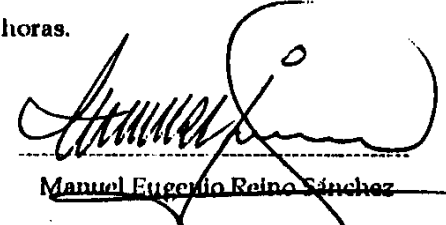
Se declara además de comun acuerdo entre los socios, que está facultado el gerente de la compañía Sr. Fernando Reino para realizar todos los trámites correspondientes para ejecutar lo acordado en esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por el secretario de la junta y aprobada por unanimidad, ratificándose los asistentes en todas sus partes y firmando todos los asistentes en unidad de acto.

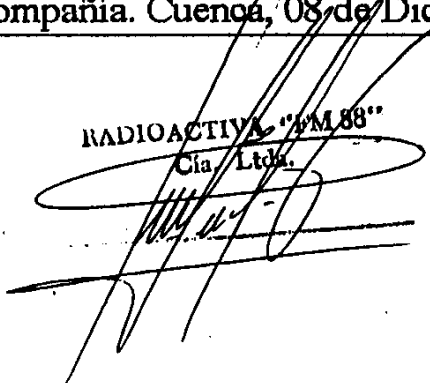
El señor Presidente de esta junta levanta la sesión siendo las once horas.


Fernando Reino Cobos


Juan Carlos Crespo Moreno


Manuel Eugenio Reino Sánchez

Certifico que éste documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Cuenca, 08 de Diciembre del 2000


RADIOACTIVA "FM 88"
Cía. Ltda.

Cuenca, Octubre 15 de 1999

Señor Licenciado
Fernando Reino
CIUDAD.

: De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en la Junta Universal de accionistas de la compañía Radioactiva F.M. 88 Cía Ltda., reunida el día de hoy, eligió a usted Gerente de la Compañía para un período de dos años, debiendo ejercer el cargo, hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones constan en la Ley de Compañías, y en los Arts. 29; 30; 31 y 32 del Estatuto Social.

Dicho Estatuto social consta de la escritura de constitución, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, el día 4 de Septiembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 221, el día 30 de Septiembre de 1997, juntamente con la Resolución 97-3-2-1-241 de la Intendencia de Compañías de fecha 22 de Septiembre de 1997

Muy atentamente,

Juan Carlos Crespo Moreno

PRESIDENTE

010230537-2

Yo, Lcdo. Fernando Reino, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente,

Cuenca, Octubre 15 de 1999

Lcdo. Fernando Reino

010232574-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
de la Compañía No 893, del
Registro Mercantil.
Cuenca, a 28 OCT. 1999

El Registrador Mercantil



Leído que les fue la presente escritura íntegramente, a los
abogados por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto f.) Fernando Reino f.) R. Vinti-
milla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello,
confiero esta tercera copia que firmo y sello en la ciu-
dad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

R. Vintimilla B.
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º.

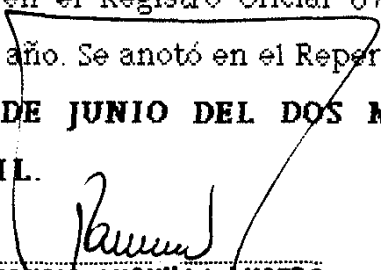


DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de
Constitución de la Compañía, he sentado razón del Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No.
01-C-DIC-414, de 23 de mayo del 2001. Cuenca, 1 de junio del
2001.

R. Vintimilla B.
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º.



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-414; del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y tres de mayo del dos mil uno, bajo el No. 337 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía: **RADIOACTIVA FM 88 CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2.313. **CUENCA, A UNO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 010232574-3

REINO COROS ENMANUEL FERNANDO

20 NOVIEMBRE 1.965

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

REG. CIVIL 06 113 04393

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

[Signature] 65
FIRMA DEL CIUDADANO

ECUATORIANA*****

V334312242

CASADO

SILVIA LOURDES ABAD ROMERO

SECUNDARIA

EMPLEADO PARTICULAR

MANUEL E. REINO

MARTHA IRENE COROS

QUITO 7/08/98

07/08/2010

1394329

RENOVACION

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición.

Cuenca, a

27 DIC. 2009

[Signature]
Dr. Rubén Vintimilla Bravo

NOTARIO Nº 2

